

Toluca de Lerdo, México, a 24 de febrero de 2021.

**Acta Estenográfica de la Cuarta Sesión Extraordinaria 2021 de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión (CAMPyD) del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), llevada a cabo en la modalidad de videoconferencia.**

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muy buenas tardes a los integrantes de la Comisión, les doy la más cordial bienvenida, vamos a dar inicio a la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión a la que fuimos debidamente convocados.

Le pido, por favor, al licenciado Osvaldo Tercero Gómez Guerrero, en su carácter de Secretario Técnico, inicie los trabajos pasando lista de presentes y, en su caso, haga la declaración del quórum legal.

Adelante, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Con gusto, Presidenta.

Pasaría primero asistencia a las consejeras integrantes de esta Comisión con derecho a voz y voto.

Consejera Presidenta, doctora Paula Melgarejo Salgado. (Presente)

Consejera Electoral, licenciada Patricia Lozano Sanabria. (Presente)

Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya. (Presente)

Ahora pasaría con los partidos políticos:

Del Partido Acción Nacional, la licenciada Verónica Martínez Vertiz. (Presente)

Del Partido Revolucionario Institucional, el maestro Marco Antonio Garza Mejía. (Presente)

También se encuentra el licenciado Enrique Chávez Cienfuegos.

Del Partido del Trabajo, el licenciado Erik Odín Vives Iturbe.

Y la licenciada María Esther Araujo Mejía. (Presente)

De Movimiento Ciudadano, licenciado Edgar Ulises González Hernández. (Presente)

De MORENA, Héctor Roa Vargas. (Presente)

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión  
Cuarta Sesión Extraordinaria  
24 de febrero de 2021

De Encuentro Solidario, licenciado Luis Trejo Molina. (Presente)

De Redes Sociales...

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Está abierto un micrófono.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Gracias.

De Partido Redes Sociales Progresistas, el licenciado Edgar Romeo González Castillo. (Presente)

De Fuerza por México, el maestro Agustín Arturo González de la Rosa. (Presente)

Y el maestro José Reynol Neyra Ángeles.

También daría cuenta de quienes nos acompañan en esta sesión:

Maestra María Verónica Veloz Valencia, titular de la Unidad de Comunicación Social y Secretaria Técnica de esta Comisión.

**JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA:** ¡Hola! Buena tarde.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Buenas tardes.

El licenciado Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización.

La maestra Liliana Martínez Garnica, Directora de Participación Ciudadana.

**DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Buenas tardes.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** La maestra Mayra Elizabeth López Hernández, Directora Jurídico Consultiva.

**DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ:** Muy buenas tardes.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** El ingeniero José Pablo Carmona Villena, Jefe de la Unidad de Informática y Estadística.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión  
Cuarta Sesión Extraordinaria  
24 de febrero de 2021

La licenciada Karla Sofía Sandoval Domínguez, Jefa de la Unidad Técnica para la Administración del Personal Electoral.

**JEFA DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL ELECTORAL, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ:** Buenas tardes. Gracias.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** La maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez, Jefa de la Unidad de Transparencia.

**JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ:** Buena tarde.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** El contador público Luis Samuel Camacho Rojas, Jefe de la Unidad Técnica de Fiscalización.

**JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN, C.P. LUIS SAMUEL CAMACHO ROJAS:** Presente. Buenas tardes.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Y el doctor Ranulfo Igor Vivero Ávila, Jefe del Centro de Formación y Documentación Electoral.

**JEFE DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA:** Buenas tardes.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Consejera, también daría cuenta que se acaba de incorporar el representante de Nueva Alianza, Oscar Reyes Cuadros.

**REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, LIC. OSCAR REYES CUADROS:** Presente, Secretario.

Buenas tardes a todas y a todos.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Gracias.

Y el de la voz, Osvaldo Tercero Gómez Guerrero, Secretario Técnico de esta Comisión.

Consejera, le informaría que con la presencia de las tres consejeras con derecho a voz y voto de esta Comisión y con la presencia de nueve de los 11 partidos políticos

acreditados ante esta Comisión, se cuenta con el quórum legal necesario para llevar a cabo esta sesión.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Muchas gracias, Secretario.

En virtud de que existe el quórum legal, damos inicio, formalmente, a la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, siendo las 13:09 horas, del día 24 de febrero de 2021.

Le solicito, por favor, al Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Con gusto, Consejera.

El siguiente punto es el número dos, corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

Comentar que la propuesta del Orden del Día, que me permitiré leer a continuación, les fue circulada con la convocatoria y es la siguiente:

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta Estenográfica de la Tercera Sesión Extraordinaria del 25 de enero de 2021.
4. Presentación del Informe Ejecutivo Quincenal de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine del periodo de Precampañas 2021, por parte de la Dirección de Partidos Políticos.
5. Presentación del Informe Ejecutivo Final de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine del periodo de Precampañas 2021, por parte de la Dirección de Partidos Políticos.
6. Presentación del Informe Ejecutivo Final de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet del periodo de Precampañas 2021, por parte de las áreas del Instituto Electoral del Estado de México: Dirección de Partidos Políticos, Centro de Formación y Documentación Electoral y Unidad de Comunicación Social.

7. Sorteo para elaborar el calendario mediante el cual se apruebe el orden en que los partidos políticos harán uso de las instalaciones y servicios que brinda el Centro de Producción Audiovisual, correspondiente a los meses de marzo y abril del año 2021.
8. Presentación del seguimiento referente al asunto general propuesto por varios representantes propietarios de los partidos políticos en la Tercera Sesión Extraordinaria del 25 de enero de 2021, referente a la realización del monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos e internet para el periodo de precampaña 2021 por una empresa especializada.
9. Asuntos generales.
10. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Muchas gracias, Secretario.

Está a consideración de mis compañeras, las consejeras electorales, y de las representaciones de los partidos políticos el Orden del Día, por si tienen algún comentario.

No veo comentarios.

Si alguien también desea incluir algún punto en asuntos generales, estamos a su disposición.

No advierto.

Por favor, respecto a este punto solicito al Secretario Técnico requiera el consenso de las representaciones de los partidos políticos y el voto de las consejeras electorales, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Con gusto, Presidenta.

Informaría que se ha integrado a los trabajos de esta Comisión el maestro José Mondragón Pedrero, Director de Administración de este Instituto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Bienvenido.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:**  
Buenas tardes.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Procedería a consultarle a los partidos políticos, de manera nominal, si contamos con el consenso para la aprobación del Orden del Día ya leída con anterioridad.

¿Del Partido Acción Nacional?

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. VERÓNICA MARTÍNEZ VERTIZ:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿Del Partido Revolucionario Institucional?

**REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. MARCO ANTONIO GARZA:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿Del Partido del Trabajo?

Nos dio el consenso a través del *chat*, toda vez que tiene algún problema con el audio.

¿Del Partido Movimiento Ciudadano?

**REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. EDGAR ULISES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ:** Con el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿De MORENA?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. GABINO HÉCTOR ROA VARGAS:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿Del Partido Nueva Alianza?

**REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, LIC. OSCAR REYES CUADROS:** Por el consenso, Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿Del Partido Encuentro Solidario?

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión  
Cuarta Sesión Extraordinaria  
24 de febrero de 2021

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, LIC. LUIS TREJO MOLINA:** Por el Consenso, Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿Por el Partido Redes Sociales Progresistas?

¿Por el Partido Fuerza por México?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO, MTRO. AGUSTÍN ARTURO GONZÁLEZ DE LA ROSA:** Con el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** No escuchamos al Partido Redes Sociales, veo que está Romeo con nosotros.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, MTRO. EDGAR ROMEO GONZÁLEZ CASTILLO:** Con el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Gracias.

Una vez que hemos obtenido el consenso de los partidos, consultaría el sentido del voto de las consejeras integrantes de la Comisión.

¿Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya?

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** A favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿Consejera Electoral, licenciada Patricia Lozano Sanabria?

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** A favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Y, ¿Consejera Presidenta, doctora Paula Melgarejo Salgado?

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** A favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Consejera Presidenta, le informo que con el consenso unánime de los partidos políticos y la votación unánime de las consejeras integrantes de esta Comisión ha sido aprobado el Orden del Día.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Muchas gracias.

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Claro que sí, Presidenta.

Es el número tres y corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del Acta Estenográfica de la Tercera Sesión Extraordinaria del 25 de enero del 2021.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Gracias, Secretario Técnico.

Está a la consideración de los integrantes de esta Comisión el acta ya referida, que fue previamente circulada con la convocatoria, por lo que les consulto si alguien desea hacer alguna observación o comentario respecto de la misma.

De no existir observaciones, por favor, Secretario Técnico, proceda a recabar el consenso y la aprobación respectiva.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Con gusto, Presidenta.

Toda vez que no hubo manifestaciones u observaciones en cuanto al Acta Estenográfica de la Tercera Sesión Extraordinaria, les consultaría si tienen a bien aprobarla, consultando de manera nominal a los partidos políticos presentes en esta Comisión, así como a las consejeras integrantes.

¿Por el Partido Acción Nacional?

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. VERÓNICA MARTÍNEZ VERTIZ:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿Del Partido Revolucionario Institucional?

**REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. MARCO ANTONIO GARZA:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿Del Partido del Trabajo?

Okey. Puso, a través del *chat*, su consenso para la aprobación.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión  
Cuarta Sesión Extraordinaria  
24 de febrero de 2021

¿Del Partido Movimiento Ciudadano?

**REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. EDGAR ULISES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ:** Con el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:**  
¿MORENA?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. GABINO HÉCTOR ROA VARGAS:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:**  
¿Nueva Alianza?

**REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, LIC. OSCAR REYES CUADROS:** Por el consenso, Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:**  
¿Encuentro Solidario?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, LIC. LUIS TREJO MOLINA:** Por el Consenso, Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿De Partido Redes Sociales Progresistas?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, MTRO. EDGAR ROMEO GONZÁLEZ CASTILLO:** Con el consenso, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Y ¿de Fuerza por México?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO, MTRO. AGUSTÍN ARTURO GONZÁLEZ DE LA ROSA:** Con el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:**  
Gracias.

Ahora consultaría a las consejeras integrantes de la Comisión el sentido de su voto:

¿Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya?

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** A favor.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión  
Cuarta Sesión Extraordinaria  
24 de febrero de 2021

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿Consejera Electoral, licenciada Patricia Lozano Sanabria?

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** A favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Y, ¿Consejera Presidenta, doctora Paula Melgarejo Salgado?

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** A favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Consejera, le informo que con el consenso unánime de los partidos políticos y la votación a favor de las tres consejeras integrantes de esta Comisión fue aprobada el Acta de la Versión Estenográfica de la Tercera Sesión Extraordinaria del 25 de enero del 2021.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Gracias, Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Consejera, si me permite, daría cuenta que se ha incorporado el licenciado Agustín Uribe Rodríguez, representante del Partido de la Revolución Democrática, a estos trabajos.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Bienvenido.

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:** Gracias. Buenas tardes.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Ahora sí, por favor, Secretario, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número cuatro y corresponde a la Presentación del Informe Ejecutivo Quincenal de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine del periodo de Precampañas 2021, por parte de la Dirección de Partidos Políticos.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muchas gracias.

Secretario, le pido, por favor, realice la presentación ejecutiva del referido informe.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:**  
Gracias, Consejera.

Comentarles que nos acompañan, como ya habíamos dado cuenta, tanto el área de la Unidad de Comunicación Social, a cargo de la maestra Verónica Veloz, así como el titular de la Unidad de Centro de Formación y Documentación Electoral, el doctor Ranulfo Igor Vivero, quienes, con el área a mi cargo, la Dirección de Partidos Políticos, elaboramos... Perdóneme, estoy en el de alerno, me ganó el ánimo. Perdón.

Ya hay cuenta de que nos siguen acompañando nuestros compañeros. Perdón.

Para el alerno, si ustedes me lo permiten, le daría el uso de la voz a la Subdirección a cargo de la licenciada Margarita para que nos ayude haciendo la presentación del informe y estaríamos a sus órdenes para los comentarios una vez que concluya la presentación del mismo, el cual fue circulado con esta convocatoria a cada uno de los integrantes de esta Comisión.

Compartiríamos la pantalla para que lo puedan ir ustedes siguiendo al tiempo que vamos haciendo la presentación. Dentro del cuerpo del informe de cómo vamos, el personal, tanto el que fue contratado inicialmente como las sustituciones que ha habido, así como quién quedó a cargo de las 15 coordinaciones que también es personal que participó en la Convocatoria y vienen sus números de folio integrados.

Adelante, Margarita, por favor.

**SUBDIRECTORA DE PRERROGATIVAS DE ACCESO A MEDIOS, PROPAGANDA Y DIFUSIÓN, LIC. MARGARITA VARGAS GÓMEZ:** Gracias, licenciado. Buenas tardes a todas y a todos, vamos a compartir en la pantalla el informe.

El informe que se pone a su consideración comprende de forma ejecutiva, la información generada en campo y en gabinete del primer informe quincenal de precampañas del monitoreo de los medios de comunicación alternos y cine, por el periodo del 26 de enero al 11 de febrero del 2021.

Este informe se encuentra presentado con la siguiente estructura: Una introducción, una justificación, un objetivo general y específico, así como el desarrollo, en esta parte del desarrollo se subdivide a su vez por los siguientes apartados: El personal que participa, las renunciaciones y sustituciones que se tuvieron en este periodo, la asignación de tareas, el levantamiento de la información, los recorridos de las y los monitoristas, la captura de información, al problemática presentada en el desarrollo de la actividad, el desglose de la información, el monitoreo en cine, el monitoreo extraterritorial y conclusiones.

Vamos a lo que viene siendo la parte de la justificación.

Como ustedes saben, esta actividad se encuentra justificada de acuerdo con el artículo 266 del Código Electoral en su párrafo segundo, que determina que el Consejo General a través de su Comisión, la CAMPyD, desarrolle esta actividad de monitoreo, la cual consiste en el seguimiento especializado de la propaganda utilizada y colocada en todo tipo de espacio, así como aquella encontrada en cine y en extraterritorial.

El objetivo de este monitoreo es proporcionar a los integrantes de la CAMPyD y a la ciudadanía en general, determinar que toda la propaganda tenga equidad; ¿cómo se hace esto? A través del Sistema Integral de Monitoreo de Espectaculares y Medios Alternos.

El personal que participa.

Para esta actividad participaron los 150 monitoristas, así como ocho coordinadoras y siete coordinadores de monitoreo, el personal de la subdirección; también contamos del apoyo de diferentes hacia el Instituto, como son la Dirección de Administración, la Dirección de Organización, la Unidad Técnica para la Administración del Personal Electora, la Dirección Jurídico Consultivo, la Unidad de Informática, la Unidad de Comunicación Social y la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia.

El siguiente informe da cuenta de los siguientes resultados.

Durante el periodo se reportaron la validación de dos mil 750 registros señalados en el SIMEMA, de los cuales, dos mil 233 corresponden a propaganda política y 517 a propaganda electoral, eso lo podemos ver en la gráfica que en este momento se está presentando.

En la siguiente gráfica podemos ver la cantidad de propagando que hubo por cada uno de los actores.

Aquí vamos a hacer el desglose de cada uno de los distritos de los registros encontrados en propaganda.

Como pueden ver, en esta grafica está el resultado de los eventos, en ninguno de los distritos y por ninguno de los actores hubo un evento de difusión y eso es posible ya que todo el tiempo de precampaña estuvimos en semáforo rojo.

En cuanto a los resultados de propaganda móvil, aquí podemos ver por cada uno de los actores políticos, la cantidad de propaganda de este tipo.

Resultados de la publicidad directa por cada uno de los actores y resultados de soportes promocionales por cada uno de los actores.

Se hicieron los siguientes monitoreos extraterritoriales; el monitoreo al cine, debido precisamente por la pandemia, no hubo funcionamiento de salas de cine.

En cuanto al monitoreo extraterritorial se realizaron cuatro monitoreos, no fue con Hidalgo, a la autopista México-Pachuca, otro fue con la Ciudad de México, la siguiente fue con Guerrero y Querétaro.

Es cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Muchas gracias, Margarita.

Está a disposición de los integrantes de esta Comisión, el referido informe presentado por la Dirección de Partidos Políticos por si desean hacer algún comentario o alguna observación al mismo.

La maestra Karina Ivonne Vaquera, adelante.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:**  
Gracias, Presidenta.

En esta presentación de este primer informe ejecutivo que se tiene por presentado, hay una observación que me gustaría hacer en la diapositiva número 48, la tabla 13 que es relativa a los resultados de soportes promocionales por actor político, en la columna sexta dice: "Pinta en", pero no menciona a qué se refiere este tipo de propaganda, de soporte.

Dice: "Anuncio espectacular, barda, lona, mantas y pinta en", ¿no sé si el Secretario Técnico nos pudiera apoyar en esta parte?

Aprovechando el uso de la voz en este punto, en este mismo informe que se nos presenta, se nos presentan algunas de las problemáticas que están sufriendo los y las monitoristas y que están relacionadas con su seguridad, en este sentido, me gustaría, si es posible, Presidenta, que el Secretario Técnico nos pudiera dar información sobre los horarios en que están laborando y también si es posible solicitar a las autoridades de seguridad pública un mejor acompañamiento a esta labor, toda vez que de esta presentación observamos que se reportan tres intentos de robo, dos con violencia, una amenaza de disparo en Nezahualcóyotl. Es importante considerar ello.

Gracias, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Muchas gracias, maestra.

Por favor, Osvaldo, si gusta responder.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Sí, cómo no.

Lo que se refiere a pinta en, es todo lo que no es barda, puede ser bajo puentes, tinacos, algún otro implemento urbano, como puede ser algún tipo de lámina que hay en algún lugar y es lo que han estado aprovechando, algún poste, inclusive, es lo que hemos encontrado.

Ahora, en cuanto a la problemática; son robos que se han dado en la vía pública, les han robado el teléfono y algún otro implemento que traían, como la mochila o alguna otra cosa; en todo momento se ha contado con la Dirección Jurídica Consultiva para levantar el acta correspondiente y a través de los coordinadores de monitoreo se ha respuesto el teléfono.

Lo primero que hacemos es verificar que estén bien de salud y que no hay pasado más allá del susto.

En estos reportes como tal no estamos poniendo las incidencias que se han tenido con algunos dueños de algunas viviendas o con personas que los han abordado en la calle y tratando de impedir la realización de su trabajo, no ha pasado más afortunadamente que una amenaza o un intento de quitarles el teléfono.

En cuanto a los horarios; los horarios los estamos definiendo con base en las rutas, los coordinadores avisan a cada una de las juntas, de los órganos desconcentrados, cuáles son estos recorridos que se están haciendo y lo estamos haciendo posterior a las 09:00 horas y estamos cuidando, en algunos lugares, que sea mientras haya luz visible, toda vez que para la toma de impresión fotográfica necesitamos luz.

Normalmente estos recorridos se hacen en la mañana, se hacen de 09:00 horas a 13:00 horas; hemos estado acompañados por algunos de los representantes de los partidos políticos acreditados ante órganos desconcentrados, no en todos los casos, pero ellos, en los recorridos que se informan a los órganos desconcentrados, tienen la posibilidad de incorporarse a los mismos.

Solamente tenemos un caso, como también lo referimos, de una monitorista que nos informó más o menos a las 07:00 horas, que tenía el problema de que su papá había sido contagiado por COVID y de inmediato se tomaron cartas en el asunto y se pidió que se mantuviera en su domicilio, ella está a cargo del papá, lo cuidara y estuviéramos pendientes de hacerse una prueba, le ofrecimos el apoyo para pagar

la prueba de COVID que ella se hiciera y mientras tanto, la estamos cubriendo con los demás compañeros de ese municipio.

Nosotros mantenemos todos los días comunicación con nuestros coordinadores, con los compañeros monitoristas, recordándoles que contamos con un sistema, el SIMEMA y la asistencia de cada uno de ellos y sus actividades se encuentran registrados a través de este sistema.

Daría cuenta, Presidenta, si me lo permite, que contamos con la presencia del Secretario Ejecutivo, el maestro Francisco Javier López Corral, en el desarrollo de esta sesión.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Bienvenido.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:**  
Gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muy bien. Muchas gracias, Secretario.

También hacer notar que se han girado oficios a las presidencias municipales, donde se les solicita el apoyo y el acompañamiento a nuestros compañeros monitoristas, precisamente para reducir en lo más que se pueda, este tipo de incidentes. Muchas gracias, maestra Karina.

¿Alguien más?

Adelante, por favor.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:**  
Gracias, Presidenta.

Gracias al Secretario Técnico, solamente sí pedirle en caso de la diapositiva, por lo que refería a "pinta en" que ya amablemente nos ha explicado, si en los sucesivos informes o en lo que se presen te incluso en éste, se pueda hacer una nota al pie para poder especificar esto que nos ha explicado, porque creo que bien vale la pena que todos lo tengamos con esa claridad.

Muchas gracias, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Claro que sí. Muchas gracias.

Adelante, licenciado Osvaldo.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Sí, inclusive vamos a poner una notita al pie para especificar todo ese tipo de elementos urbanos o equipamiento en los cuales hemos detectado estas pintas.

Ya que se incorporó el Secretario Ejecutivo, agradecerle, porque la comunicación a los ayuntamientos, a la Secretaría de Seguridad Pública del estado, fue a través de la Secretaría Ejecutiva, quien nos acompañó con correos electrónicos a cada uno de los 125 ayuntamientos, así como a la propia Secretaría de Seguridad Pública para hacer del conocimiento que iniciábamos las labores de monitoreo a partir del 26 de enero pasado y que nuestro personal iba a estar en campo realizando estas tareas, para los cuales les pedíamos su apoyo.

Nuestro personal se distingue, recordemos, tiene un sombrero, un chaleco, tiene también una chamarra, la mochila y traen inclusive un documento mediante el cual les dimos a conocer su incorporación al Instituto para identificarse con quienes están interactuarlo o quienes a veces los han querido intimidar para que no lleven a cabo su trabajo.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Muchas gracias.

Está abierta la ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz?

Adelante, licenciado Héctor.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. GABINO HÉCTOR ROA VARGAS:** Muchas gracias, Consejera.

En torno a los comentarios que ya ha vertido también la maestra Karina, mi inquietud es sobre si hay un protocolo de actuación para apoyar a los monitoristas cuando sufren este tipo de agresiones, cuál es el apoyo que se brinda específicamente del coordinador o de la Dirección de Partidos Políticos para salvaguardar su integridad, porque sí hemos visto que en el reporte hay varios incidentes que sí debemos tomar en cuenta para salvaguardar a los monitoristas. Eso, por un lado.

Por otro, no sé si tengan ahí también algún estimado, ya se mencionó que es de 09:00 horas a 13:00 horas el horario que se tiene, pero en dado caso que se extendiera un poco más o por alguna situación externa a los monitoristas se extendiera un poco más al horario, si nos los pudieran comunicar, por si en algún momento alguno de los representantes de los partidos queremos hacer un recorrido de acompañamiento, podamos tener esos datos.

También otro tema que quisiera comentar es que en la Guía del documento de Monitoreo se mencionaba que este informe se iba seguir al día 21 y se hizo llegar

hasta el día 23, para ver si nos pudieran echar la mano para las fechas y poder tener un poco más de tiempo para el estudio y para las observaciones, para hacer más precisos en esos temas, por favor.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Adelante, licenciado Osvaldo.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Sí, claro.

Voy a empezar por el final, el corte está especificado que se hace el día 21 y nosotros lo tenemos que integrar, por eso se envió el día 23, así está previsto en los calendarios: corte día 21 quincenal y se hace el día 23; recordando que también hemos tenido la complejidad para integrar los equipos, la complejidad de los planes para la telefonía, pero aun así el personal ha estado atento.

Ya había comentado también que cuando dimos la capacitación inicial a cada uno de los monitoristas y a quienes también se han incorporado por sustitución, se les ha dado la charla por parte de la Dirección Jurídico Consultiva, así como por parte de la Unidad de Género, se les dio una charla para su trabajo y en todo momento cuentan con el acompañamiento de la Dirección Jurídico consultiva, tienen los teléfonos.

Ellos, cuando han tenido algún incidente, en principio contactan a su coordinador; el coordinador o coordinadora les recuerda el protocolo, se da aviso a la Dirección Jurídico Consultiva, se da aviso inclusive el órgano desconcentrado, porque es el más cercano que está con ellos para que los puedan asistir, inclusive algunos de ellos llegan a acercarse a los órganos desconcentrados para elaborar ahí su reporte o para tener acceso a internet cuando en la zona no se tiene.

El teléfono con el que se les dotó es un aparato inteligente que permite la transmisión de datos de acuerdo al paquete contratado, ellos también tienen los números de las instituciones de seguridad para solicitar en cualquier momento el acompañamiento.

En el propio SIMEMA se pone la sección, se va cargando y se va identificando donde han tenido algún incidente para tenerlo como una ruta de acuerdo a colores donde la tenemos de riesgos o de mediano riesgo y eso, obviamente en los recorridos, vamos tomando las provisiones necesarias.

Quisiera comentarles que los monitoristas a través de los coordinadores, semanalmente envían a las vocalías ejecutivas de las juntas distritales para que lo hagan del conocimiento de los integrantes de sus consejos y quien determine acompañarlos lo puede hacer y ahí están los horarios.

Tal como lo mencionaba Héctor, hay veces que, si van a monitorear algún evento de precampaña, tuvieron que hacerlo fuera del horario de 09:00 horas a 13:00 horas, o si tienen que hacer un recorrido que les lleva más tiempo se extiende el horario y en todo momento están enterados en el órgano desconcentrado.

Lo mismo pasa con los órganos municipales; a través de los vocales ejecutivos de las juntas se les informa de estos recorridos semanalmente para que se puedan integrar los compañeros.

Sería cuanto, Consejera.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Sí. Adelante, por favor, Héctor.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. GABINO HÉCTOR ROA VARGAS:** Gracias.

Vale la pena para que quede ahí en el acta, que les vamos a hacer llegar algunas observaciones más de forma que de fondo nada más para temas de redacción, en fin, pero para que quede asentado que también vamos a hacer llegar esos documentos.

Muchas gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Con mucho gusto. Gracias.

¿Alguien más desea hacer alguna observación o participación?

Maestra Karina.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Gracias, Presidenta.

Solamente para aclarar, hacer rato dije diapositivas, pero es un PDF, es la página 48, en la tabla 13.

Gracias, Presidenta.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** El representante del PRD, Consejera.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Adelante, por favor, licenciado Agustín.

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:** Gracias, Presidenta.

Solamente para dar por anotado que ya se presenta este primer informe y nosotros tenemos algunas observaciones ahí de forma y algunas dudas que nos vamos a permitir hacer llegar a la Secretaría Técnica y obviamente a usted por escrito en los próximos días.

Sí nos interesa mucho que se les dé atención a los monitorista, no son nuevas las situaciones que presentan los monitoristas, cada vez que hay un monitoreo las agresiones se van realizando, los asaltos y sobre todo en periodos de campañas, el asunto que los aborden militantes de partidos es más común.

Refuerzo lo que han comentado las personas que han participado antes que yo, en el sentido de hacer un llamado a las autoridades, a los municipios, pero sobre todo hacer un llamado a mis compañeros de partido, de los partidos políticos que están representados en esta Comisión y en el Consejo General, en el sentido de informar a todos los militantes en el estado, que se está llevando a cabo el monitoreo y a lo mejor a muchos no les gusta que les estén tomando fotografía a su propaganda.

Pero sí hacerles un llamado a todos los militantes de que deben de respetar el trabajo del Instituto, a final de cuentas es un trabajo que está marcado por ley y en ese sentido lo tenemos que respetar y entonces hacer un llamado y que esta información que se está generando ya desde el Instituto, hacerla del conocimiento, en el caso de nosotros, nosotros lo hacemos del conocimiento de la Dirección estatal, así como de todas las direcciones municipales, en el sentido de hacer un llamado a que se respete el trabajo.

Hago una convocatoria a mis compañeros de los partidos políticos para que hagan lo pertinente y mañana o pasado mañana estarían llegando nuestras observaciones.

Gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muchas gracias. Sí, con mucho gusto.

¿Alguien más?

No advierto mayor participación.

Licenciado, Osvaldo.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Nada más para dar las gracias por las observaciones que nos hacen, sus comentarios.

Este es el primer informe, si bien en el punto que sigue ya presentamos el final de precampañas, porque también estamos en el periodo, en los subsecuentes, con lo que ustedes nos observan se enriquece, también comentaría, lo circulamos para la venia de la Presidenta de esta Comisión, así como a la Consejera Karina y a la Consejera Pati, quienes nos hicieron favor de hacer algunas observaciones para que el documento que estamos presentando incluyera mayores gráficas, mayor contexto y así lo iremos enriqueciendo en los subsecuentes con la participación de todos ustedes.

Muchas gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Muchas gracias.

Finalmente, a mí me gustaría destacar y de verdad lo celebro, que este reporte tiene cero en eventos masivos; sí quiero felicitar a todas las representaciones de los partidos políticos que han sido muy sensibles a la situación que estamos viviendo en semáforo rojo, que han utilizado otros medios para dar a conocer, sobre todo en la etapa de precampañas y no a través de eventos masivos que ponen en riesgo a la ciudadanía.

Mis felicitaciones y creo que este primer informe nos habla del respeto y la civilidad que se está teniendo con la situación que actualmente estamos viviendo. Muchísimas gracias.

Si no hay mayores comentarios, daríamos por presentado y rendido el informe ejecutivo quincenal de monitoreo a medios de comunicación alternos y cine del periodo de precampañas 2021.

Asimismo, con fundamento en el artículo 11, fracción XX del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto, le instruyo a la Secretaría Técnica, envíe copia del citado informe a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que se remita al Consejo General conforme a lo dispuesto en los artículos 55 y 59 de los lineamientos de monitoreo y numeral 9.4, último párrafo del Manual de Procedimientos para el Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine de este Instituto.

Por favor, Secretario Técnico, le pido que continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número cinco, corresponde a la presentación del Informe Ejecutivo Final del Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine del periodo de precampañas 2021 por parte de la Dirección de Partidos Políticos.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Gracias.

Secretario, por favor, le solicito realice la presentación del referido informe.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Con gusto, Presidenta.

Si me dan oportunidad haríamos la misma dinámica, compartiríamos la pantalla y le pediría a la licenciada Margarita que nos pudiera desahogar la presentación del informe que les fue circulado con la convocatoria.

**SUBDIRECTORA DE PRERROGATIVAS DE ACCESO A MEDIOS, PROPAGANDA Y DIFUSIÓN, LIC. MARGARITA VARGAS GÓMEZ:** Muchísimas gracias.

Al igual que el primer informe quincenal, este a su vez también se divide, la estructura es igual: Una introducción, una justificación, un objetivo general y específico, un desarrollo y precisamente los comentarios, los monitoristas, en esta ocasión, en el desarrollo de las actividades tuvimos 31 renunciaciones con sus debidas sustituciones. Las cuestiones de las renunciaciones fueron desde motivos personales, cuestiones de salud y oportunidades de trabajo.

También se hace un reporte de las incidencias, que como bien lo señaló el licenciado Osvaldo, van desde asaltos con violencia; se tuvieron dos asaltos con violencia en este periodo, intentos de asalto, agresiones por parte de los vecinos, una de las agresiones incluso con arma de fuego.

Como bien lo señaló el licenciado Osvaldo, en todo momento el coordinador está comunicado con ellos, en el caso de los asaltos se pidió la ayuda de la Unidad Jurídico Consultiva, quien asesoró a los monitoristas para que presentaran su denuncia ante la Fiscalía.

En este periodo que abarca del 26 de enero al 16 de febrero, detuvieron validados cuatro mil 31 registros en el sistema, de los cuales tres mil 38 corresponden a propaganda política, 999 a propaganda electoral, la cual pueden observarla en el desglose de la información que se hace a partir del punto siete y ocho; en la página 25 tenemos una tabla donde va por actor político y tipo de propaganda.

Posteriormente a esa tabla tenemos otra tabla que va por medio y tipo de propaganda, ahí podemos ver tanto lo que es electoral como política; también

tenemos otra tabla que va por actor político y tipo de propaganda; tenemos también por cada distrito, los tipos de propaganda presentados, tenemos también una tabla que da cuenta de la propaganda utilizada por actor político y cargo y posteriormente se tiene una por cada uno de los tipos de propaganda, eventos, propaganda móvil o tráfico por distrito, publicidad directa y por último, soportes promocionales.

Como este reporte, en cuestión de monitoreo en cine, ocurrió lo mismo, la mayoría del tiempo se estuvo en semáforo rojo, por lo tanto, no se acudió a monitoreo en cine.

En cuestión de extraterritorial.

Se realizaron extraterritorial a cuatro estados: Hidalgo, Ciudad de México, Guerrero y Querétaro y algo que también es importante, es que en cuestión de perspectiva de género no se detectó propaganda que tuviera estereotipos ni violencia política.

Sería cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Muchas gracias, Margarita.

De igual forma está a consideración de los integrantes.

Sí, adelante, licenciado Osvaldo.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:**  
Gracias, Consejera.

Quisiera dar cuenta que nos acompaña el representante propietario del Partido Redes Sociales Progresistas ante el Consejo General, el licenciado Marcos Constantino González Alcocer.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Bienvenido.

Reitero, está a su consideración este informe.

¿Alguien tiene algún comentario u observación al mismo?

Sí, licenciado Osvaldo.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Este informe sería prácticamente lo que vimos en el punto anterior, solamente con los días del 11 al 16, concluyó la etapa de precampañas.

Y quisiera aprovechar también para agradecer tanto a los 150 monitoristas que han estado en campo y que prácticamente los incorporamos de la última sesión que tuvimos, donde nos aprobaron el que avanzáramos con la contratación a que inició, pues fueron escasos días, se les capacitó, entraron en operatividad en principio con sus propios teléfonos, en lo que les entregábamos ya los nuestros con el plan móvil que se tuvo que contratar y por el procedimiento adquisitivo que no podíamos desarrollar tampoco por la cuestión del presupuesto; sin embargo, el trabajo de ellos, en todo momento han tenido la disposición, han estado trabajando.

Después estuvimos haciendo la parte de la integración de quienes nos están apoyando como coordinadores, algunos de ellos estaban inclusive en la lista de reserva y nos habían estado solicitando ahí algunos, ver cuál era la condición en la que estaban, nos pidieron revisión.

Pero quiero comentarles que más allá de que quedaron satisfechos, encontramos disposición en ellos para estar en estos trabajos, ya habían trabajado con nosotros como consejeros, como vocales, inclusive habían hecho monitoreo; algunos más nos dijeron que pretendíamos que fueran coordinadores, pues los buscamos y nos dijeron que por sus actividades no podían o por el riesgo y estarse trasladando, porque el ser coordinador implica en algunos momentos trasladarse al órgano central y eso les implicaba alguna complejidad.

Igualmente al personal de la Subdirección, que ha estado dándole seguimiento al monitoreo y en contacto con los coordinadores de monitoreo y con los monitoristas, así como con los órganos desconcentrados, recordando que para esta ocasión no contratamos ni al coordinador de coordinadores ni a demás personal, sino prácticamente con el personal que nosotros ya tenemos, que algunos de ellos son personal del SPEN, personal de Secretaría Ejecutiva que nos ha facilitado, como personal que tenemos en la actividad de mesa de control para el caso de las candidaturas independientes, también nos ha estado apoyando para este trabajo.

Por lo cual el desarrollo de estas actividades, es importante reconocer el trabajo de quienes en ella están participando.

Y de ustedes por su paciencia y por su disponibilidad para enriquecer estos informes y estos trabajos para que los subsecuentes cumplan con la expectativa en nosotros depositada.

Muchas gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Muchas gracias, licenciado Osvaldo.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión  
Cuarta Sesión Extraordinaria  
24 de febrero de 2021

Si no hay más comentarios daríamos por presentado y rendido el Informe Ejecutivo Final de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine del periodo de Precampañas 2021.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:**  
Adelante, licenciado Osvaldo.

La Consejera Karina, creo que quiere hacer algún comentario.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Perdón.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:**  
Perdón, no.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Gracias.

Por lo que con fundamento en el artículo 11, fracción XX del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto, le instruyo a la Secretaría Técnica envíe copia del citado informe a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que se remita al Consejo General, conforme a lo dispuesto en los artículos 55 y 59 de los Lineamientos de Monitoreo y numeral 9.4, último párrafo, del Manual de Procedimientos para el Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine de este Instituto.

Y, por favor, licenciado Osvaldo, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:**  
Cómo no, Presidenta.

El siguiente punto es el número seis, corresponde a la presentación del Informe Ejecutivo Final de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet del periodo de Precampañas 2021 por parte de las del Instituto Electoral del Estado de México: Dirección de Partidos Políticos, Centro de Formación y Documentación Electoral y Unidad de Comunicación Social.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Muchas gracias.

Le pido, por favor, Secretario Técnico, realice la presentación del Informe Ejecutivo Final, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:**  
Gracias, Presidenta.

Ahora sí en este punto, como ya me andaba yo adelantando, nos acompañan tanto la maestra Verónica Veloz, de la Unidad de Comunicación Social, como el doctor Igor Vivero, del Centro de Formación y Documentación, quienes, atendiendo la instrucción de esta Comisión, nos están apoyando para llevar a cabo este monitoreo a medios electrónicos, impresos e internet.

Tal como lo tenemos establecido, la Dirección de Partidos Políticos se hizo cargo del monitoreo a radio y televisión; la Unidad de Comunicación Social, a internet y el Centro de Formación y Documentación Electoral, a medios impresos.

Es así que del trabajo que llevamos conjuntamente se hizo la integración y es el documento que les fue circulado con la convocatoria y que ahora pondríamos a su consideración, para lo cual ya está compartida la pantalla y le pediré a la licenciada Margarita que nos pudiera hacer la exposición y al final estaría a sus órdenes, haría unos comentarios más sobre estos trabajos.

Adelante.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Muchas gracias.

Adelante, Margarita, por favor.

**SUBDIRECTORA DE PRERROGATIVAS DE ACCESO A MEDIOS, PROPAGANDA Y DIFUSIÓN, LIC. MARGARITA VARGAS GÓMEZ:** Muchas gracias.

En este punto se va a poner a su consideración el Informe de Precampañas de los Medios de Comunicación Electrónicos, Radio, Televisión, Impresos e Internet, correspondientes al periodo de Precampaña, que va del 26 de enero al 16 de febrero.

El informe cuenta con la siguiente estructura: un índice, una presentación, la metodología, la justificación, los alcances, el monitoreo cuantitativo, cualitativo, la perspectiva de género y conclusiones.

Es importante mencionar que el propósito de este monitoreo es: Contribuir al fortalecimiento del voto informado y razonado de la ciudadanía al dotar a la ciudadanía de información cierta, oportuna, completa, plural e imparcial, que permita conocer el tratamiento de los medios de comunicación en las precampañas y a los precandidatos, también coadyuvar a garantizar la equidad en la contienda

en la difusión de los actos proselitistas, apoyar, en su caso, a la fiscalización y prevenir el rebase de topes de gastos de precampaña y campaña.

Para la implementación de este monitoreo la CAMPyD contó con el auxilio de la Dirección de Partidos Políticos, del Centro de Formación y Documentación Electoral y de la Unidad de Comunicación Social.

El monitoreo va abarcar todos los periodos del proceso electoral.

Para la elaboración del presente informe se monitorearon 39 programas donde se difundían noticias, 22 de televisión y 17 de radio; 50 medios de comunicación impresos y 42 páginas *web*, de conformidad con el Catálogo aprobado.

En el apartado cuantitativo, durante el periodo de precampañas no se detectaron inserciones de propaganda de las y los actores políticos en el desarrollo de los noticieros transmitidos, en las emisiones de radio y televisión que fueron sujetas a monitoreo.

En medios impresos se reportaron seis inserciones que quedaron de la siguiente manera: Cinco inserciones correspondientes al partido político MORENA y una inserción correspondiente al Instituto Electoral del Estado de México; en cuanto al internet, se reportaron cinco inserciones correspondientes al Instituto Electoral del Estado de México.

En cuestiones de monitoreo cuantitativo, si nos vamos a la hoja donde vienen los datos en general de radio y televisión, la 29, en monitoreo para medios electrónicos tuvimos 22 días de monitoreo, lo que da cuenta a 220 grabaciones procesadas; es decir, un total de 400 horas, 20 minutos, 21 segundos de grabación, encontrándose 58 notas detectadas y eso, a su vez, dio una acumulación de 276 menciones cualitativas de las y los actores políticos.

Aquí tenemos total de notas, 32 por radio. O sea, son 32 de radio y total de menciones 177.

Vemos cómo fue la cobertura en ese periodo, de las menciones, los medios y viene siendo la participación de declarante, referente, circunstancial, la mayoría fue referente en cuanto a partidos, candidaturas comunes, coaliciones y candidatos independientes; en cuanto a autoridades tenemos que en la mayoría igual fue referente.

Aquí está la distribución por partido político en cuestión de radio, la valorización que se hace de positiva, negativa y neutro, la tenemos por partido político, la mayoría fue neutro; sin embargo, hubo excepciones de casos positivos como negativos a algunos partidos.

Aquí empezamos ya con la perspectiva de género y resulta que de las notas el 9 por ciento sí tiene lenguaje incluyente y el 91 por ciento no usa lenguaje incluyente.

Las notas que hacen promoción a la participación política de las mujeres, de las 32 notas sólo tres sí hacen, sí contienen la promoción de la participación política y 29, no.

En cuanto a la valorización, vemos que, de esas 177 notas, la mayoría se encuentra neutro; sin embargo, en la distribución de menciones de las y los actores políticos que se refieren a hombre y a mujer, vemos que a hombres son 66; sin especificar, 88 y 23 por ciento son a las mujeres.

En cuanto al tipo de transmisión vemos que para el hombre se tienen 02 horas 05 minutos y 29 segundos; sin especificar, tenemos 03 horas, 02 minutos con 45 segundos y para la mujer 44 minutos con 27 segundos.

En cuestión de igualdad de género vemos que aquí la autoridad electoral en radio, que promueve la participación política de las mujeres, tenemos que el IEEM, de esas ocho menciones que se monitorearon, tres correspondieron al IEEM y en paridad de género cuatro al IEEM y uno al INE.

En cuanto a perspectiva de género, menciones que refieren a estereotipos de género por partido político en radio, sí contamos con una mención que hace referencia a roles domésticos.

En cuanto a frases sin uso de lenguaje incluyente y no sexista en radio, encontramos dos referentes a mujeres y el otro es a personas con diversidad sexual, encontramos tres menciones.

Frases valoradas por tipo de roles o estereotipos y sexo del enunciador, encontramos solamente tres menciones, una correspondiente a mujer y dos correspondientes a realizadas por hombres.

Distribución de menciones por sexo de la persona que reporta la nota. Vemos que la mayoría, 103 corresponden a hombres, 70 mujeres y tenemos sin especificar cuatro de las 177 menciones.

Proporción de menciones total respecto de las menciones con uso de lenguaje incluyente por tipo de partido en radio, vemos que sin uso de lenguaje la mayoría.

En cuanto a televisión. Tenemos que la cobertura fue completamente del Estado de México.

Ahí encontramos 26 notas, total de menciones 99, la forma que tuvieron cobertura fue la que se muestra en la pantalla, los medios que se monitorearon fueron donde se obtuvieron las menciones.

Aquí correspondiente a partidos políticos, candidaturas, coaliciones y candidatos independientes tenemos 79 menciones y correspondiente a autoridades son 19, la mayoría fueron referentes.

En cuanto a la modalidad de propaganda, la mayoría correspondió a política, el 3 por ciento solamente fue de precampaña y 22 fueron correspondientes a las autoridades.

Aquí tenemos la distribución de cobertura por partido político en televisión. La mayoría fueron valoradas de manera neutra; sin embargo, sí tuvimos alguna valorada de manera negativa.

En cuanto a la perspectiva de género, el uso de lenguaje incluyente, vemos que solamente de las 26 notas 23 no usan el lenguaje incluyente y solamente tres, que correspondería al 12 por ciento.

Notas que promueven la paridad. Solamente tenemos que una, de las 26 una, lo que representa el 4 por ciento.

En cuanto a cuestión de valorización, la mayoría se está valorada como neutra.

Vemos que la distribución de las y los actores políticos, el 67 por ciento es sin especificar; el 30 por ciento, corresponde a hombre y solamente un 2 por ciento a mujer.

El tipo de transmisión, en el tiempo, vemos que 01 hora 40 minutos correspondió a sin especificar; para hombres, son 35 minutos y para mujeres, solamente 2 minutos con 12 segundos.

En cuanto a menciones que se refieren a grupo de situación de discriminación, vimos que fue dos y que corresponde a mujeres.

En cuanto a menciones que se refieren a promoción de paridad de género y participación de las mujeres, tuvimos nueve notas, cuatro a paridad de género y cinco a participación política de las mujeres.

Proporción de menciones totales respecto de las menciones con uso de lenguaje incluyente por actor político: Con uso de lenguaje incluyente, si podemos ver la mayoría son órganos de gobierno y la mayoría tiene un uso sin lenguaje incluyente.

En cuestión de distribución de menciones por sexo, fueron 99 menciones, de las cuales 46 correspondieron a mujer y 53 a hombre.

Referente a los medios impresos. Aquí se tuvo, igual 22 días de monitoreo, 320 ediciones impresas y revisadas; 397 notas cualitativas, sobre el proceso electoral en el Estado de México, lo que dio un total de mil 759 menciones cualitativas de las y los actores políticos.

Se encontraron también seis notas cuantitativas; es importante señalar que el Centro de Formación y Documentación Electoral le fue distribuido todos los medios impresos por la Unidad de Comunicación Social, éstos pudieron haber sido físicos o de manera electrónica y de acuerdo a la periodicidad que los mismos medios contaban.

El comportamiento fue el siguiente, de las 397 notas y de las mil 759 menciones en todo el periodo: Total de notas, 396 y mil 759 menciones.

Aquí podemos ver el tipo de cobertura, la mayoría fue del Valle de Toluca y la mayoría también correspondió a estatal.

Distribución por medio de comunicación.

Aquí se están señalando solamente los días periódicos, medios con más menciones y la ubicación de la información, la mayoría se relacionaba, no estaba vinculada a la primera plana.

Tipo de participación.

La mayoría en este caso fue referente; en la modalidad de propaganda tuvimos: Precampaña, 713; política, 677 y de autoridades electorales 369.

Aquí tenemos por actor político.

Aquí tenemos cobertura por partido político y candidatura común.

Distribución de las menciones por las y los actores políticos. Vemos que el 51 por ciento corresponde a hombre, a mujer el 19 por ciento y sin especificar el 30 por ciento.

Acerca de la valorización de la información.

La mayoría se cataloga como neutra, o sea, de las mil 759, mil 680 fueron neutra; negativa, 64 y positiva, 15.

En cuanto a notas que promuevan la participación política de la mujer, tenemos que 388 no; nueve, sí.

El uso de lenguaje incluyente en las notas, tenemos que 348, no y 49, sí.

En cuestión de la valorización, la mayoría se catalogó neutra; sin embargo, tanto para hombres, mujeres, tenemos positivas y negativas.

Menciones que refieren violencia política contra las mujeres, solamente tuvimos una.

Grupos en situación de discriminación fue mujer, una.

Menciones que refieran frases estereotipadas para partido político, tuvimos tres.

Menciones que refieran estereotipos de género por partido político, tuvimos una.

Proporción de menciones totales respecto la mención con uso de lenguaje incluyente por partido político, tenemos mil 435 menciones.

Distribución de las menciones por sexo de la persona que reporta la nota. Vemos que la mayoría sin especificar, el 20 por ciento corresponde a hombre y el 34 por ciento a mujer.

Respecto al internet. Aquí tuvimos 22 días de monitoreo, 42 páginas *web* revisadas, 135 notas detectadas, 781 menciones de las y los actores políticos, 27 páginas *web* con información.

Tuvimos una cuestión especial, que de las 42 páginas *web* monitoreadas 15 no difundieron información del proceso; sin embargo, siempre se reportaron, la Unidad de Comunicación Social estableció cuatro horarios para el reporte y el monitoreo de las diferentes páginas *web*.

Tipo de cobertura por página *web*.

Tenemos que sitios de noticias nacionales son siete, la mayoría de los noticiarios fueron de manera estatal y regional 16; oficiales de los partidos, sólo cuatro.

Total, de notas 135, total de menciones 781.

Tipo de cobertura por menciones: Sitios de noticias nacionales, 173; estatales y regionales, 509 y páginas oficiales de los partidos políticos, 99.

Tenemos aquí la cobertura por página y aquí tenemos de autoridades electorales, la mayoría fueron notas del IEEM, nueve del INE y una del Tribunal.

En cuestión de declarante referente, la mayoría de las notas fueron referentes.

La mayoría de las notas fueron neutras.

Por actores políticos tuvimos esas 781 notas y aquí viene lo que correspondió a cada uno de los actores políticos.

Distribución de menciones de las y los actores políticos.

Como podemos ver, 426 corresponden a hombre, 55 por ciento; 222 a mujer, que representa el 28 por ciento; sin especificar 133, que representa el 17 por ciento.

De la valorización sin especificar, la mayoría fue neutra.

De uso de lenguaje incluyente de las notas, sólo el 7 por ciento sí lo utiliza.

En la participación política solamente se promueve el 2 por ciento de las notas.

Menciones con presencia de estereotipos por actor político, sin presencia fue la mayoría.

Conclusiones:

Durante el periodo de precampaña no se detectaron inserciones de propaganda de las y los actores políticos en las emisoras de radio y televisión, por lo cual verificamos lo mandado, que nadie puede contratar propaganda para cuestiones electorales de los partidos políticos.

En cuestión de medios impresos tuvimos seis inserciones de la siguiente manera: Cinco inserciones para MORENA y una inserción para el IEEM; en internet se reportaron cinco inserciones, que fueron los banners.

Respecto al apartado cuantitativo, se realiza la valorización de la actuación de los medios de comunicación electrónicos, impresos e internet de la siguiente manera:

El número total de menciones emitidas sobre los partidos políticos, coaliciones, candidaturas y candidaturas independientes relacionados en el proceso, asciende a dos mil 454, de las cuales, 137 se concentraron en radio, 79 en TV, mil 590 en impresos y 648 internet.

De acuerdo a los lineamientos y especificaciones técnicas previstas para realización del monitoreo en medios electrónicos, impresos e internet, se considera la equidad y la efectividad como parte de elementos para evaluar el tratamiento informativo que

dan los medios a cada actor político, partido político, coaliciones, candidaturas y candidaturas independientes.

En cuestión de equidad, podemos decir que en general, el tratamiento informativo de los medios queda de la siguiente manera: PAN, 713; PRI, 302; PRD, 95; PT, 61; PVEM, 135; MC, 55; MORENA, 595; NAEM, 42; PES, 29; Redes Sociales, 12; Fuerza por México, 61; Coalición Va por el Estado de México PAN-PRI-PRD, 76; Coalición Juntos haremos historia en el Estado de México MORENA-PT-NAEM, 14; Candidatura común MORENA-PT-NAEM, 18; aspirantes a candidatos independientes, 246.

Objetividad.

Se considera que el manejo de la información en las menciones periodísticas de los medios monitoreados se hizo de manera objetiva, pues el 94.62 por ciento de estas se clasificaban como neutras, ya que sólo se permitía la información sin adjetivar ni emitir juicios de valor. El 3.59 por ciento en contra y el 1.79 a favor.

Durante el periodo de precampañas, el monitoreo realizado por el IEEM da cuenta que en radio y televisión el tiempo total dedicado a los partidos políticos fue de seis horas 25 minutos 19 segundos; el partido con más tiempo de transmisión fue MORENA con una hora 17 minutos y 23 segundos, en tanto que la candidatura común MORENA-PT-NAEM fue la que contó con menor tiempo de transmisión, con cuatro minutos y 31 segundos.

De las dos mil 454 piezas de monitoreo analizadas, dos mil 322, 94.62 por ciento no tuvieron valoración por las y los conductores, las y los reporteros de los noticiarios, mientras que 132, o sea, el 5.38 por ciento, están adjetivadas por parte del medio de comunicación; en dichas piezas informativas se identificaron 44 valorizaciones positivas y 88 valorizaciones negativas.

El partido con más valoraciones positivas fue MORENA con 15 y los que tuvieron más valorizaciones negativas fueron los partidos MORENA con 44 y PRI con 19.

En cuanto a equidad de género; de las dos mil 816 piezas monitoreadas y analizadas en radio y televisión, se registraron 25 menciones para mujeres, que implicaron un registro de 46 minutos 39 segundos, 96 fueron para hombres con dos horas 40 minutos y 36 segundos y 55 no incluyeron especificaciones de género, es decir, cuatro horas 42 minutos 49 segundos.

En medios impresos se detectaron 333 menciones para mujeres; 906 fueron para hombres y 520 no incluyeron especificación de género.

En internet se registraron 222 menciones para mujeres, 426 fueron para hombres y 133 no incluyeron especificación de género; de este universo, el 26.60 por ciento,

580 de las menciones corresponden a mujeres, 50.71 por ciento, mil 428 fueron para hombres y el 28.69 por ciento, 808 no incluyeron especificaciones de género.

Sería cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Muchas gracias, Margarita.

Está a consideración de los y las integrantes de la Comisión, el referido informe.

Maestra Karina, por favor.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:**  
Muchas gracias, Presidenta.

Antes que nada, hacer un reconocimiento a las diversas áreas del Instituto que llevan a cabo este tipo de monitoreo que se ha estado logrando con los esfuerzos de las áreas que lo realizan y eso es destacarse.

Al respecto en la presentación de este informe final tendría varias observaciones que pongo a consideración de ustedes, la primera de ellas es en el caso del monitoreo cuantitativo a medios impresos, se detecta que la clasificación de la inserción pagada por el actor político Martín Cortés López no es de un aspirante a una candidatura independiente, es una persona que nunca ha obtenido esa calidad por parte del Consejo General y la inserción corresponde a propaganda electoral a favor del precandidato de Nezahualcóyotl y de MORENA.

Por lo que tendría que modificarse, corregirse la clasificación realizada por, en este caso, el CEFO.

Respecto del caso de monitoreo cuantitativo de internet, se detecta que en el Excel que nos enviaron y que es el respaldo de la información que se presenta en el PDF, la columna AB se titula Promoción de la Igualdad de Género, cuando lo correcto es que se tendría que denominarse: Testigo.

Por otro lado, respecto de la mención positiva que está asociada al Instituto Electoral del Estado de México y que se puede escuchar en el testigo que también se adjuntó y que está clasificada como positiva, se considera que esta misma al escuchar el testigo corresponde a una cobertura neutra no positiva, pues sólo está describiendo el proceso de registro y de ejecución de lo que es la observación electoral y señala que la ciudadanía está en posibilidad de inscribirse, por lo tanto, al consideración es que tendrá que ser considerada neutra y no positiva.

Por último, respecto a lo que tiene que ver con los estereotipos de género, llama la atención en la página 98 de este informe PDF, que se presenta una gráfica en la

que se desglosan, como ya no lo explicado Margarita, las menciones con estereotipos de género por actor político y se observa que no hay una sola; sin embargo, de la revisión de algunos, de los testigos del monitoreo de internet, se detecta en el Excel una mención que podría constituir un estereotipo de género y que no fue clasificado así. Les comparto cuál es:

En la fila 250 de la pestaña relativa al monitoreo cuantitativo de internet se observa una mención del 5 de febrero de la *Silla Rota* redactada por Fernando Vilchis Contreras, sobre el aspirante a la Presidencia Municipal de Chalco por MORENA, Jessica Rojas Hernández, titulada: "Las mujeres que buscan ser alcaldesas al oriente del EDOMEX".

En el título se señala lo siguiente: "Se registró la viuda de Francisco Tenorio Contreras, ex edil de ese municipio". Ya más tarde, en el cuerpo de la nota, se refiere que Jessica Rojas Hernández, la viuda del alcalde del Valle de Chalco, Francisco Tenorio Contreras, se inscribió en MORENA como aspirante a la alcaldía de ese municipio; sin embargo, el título que ya he referido: "Se registró la viuda de Francisco Tenorio de Contreras, ex edil de ese municipio", invisibiliza el nombre de la precandidata a relegarla como viuda y no señalándola por su propio nombre, lo cual constituye un estereotipo de género en el que las mujeres participan en la vida pública por el simple hecho de ser esposas de un hombre.

Estas serían mis observaciones, Presidenta, respecto de este Primer Informe Final de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, impresos, en internet con el reconocimiento, como ya lo mencioné al inicio de mi intervención, de las áreas que lo están llevando a cabo.

Es cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Muchas gracias, maestra Karina.

Le pediríamos de favor si nos pudiera hacer llegar, si lo tuviera por escrito; yo ya tomé algunas notas, pero para que nos vaya ninguna de las menciones que nos acaba de hacer, por favor.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:**  
Con todo gusto, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Muchas gracias.

¿Alguien más?

Adelante, licenciado Osvaldo.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:**  
Totalmente atendible, lo compartimos tanto con Vero como con Igor, para los compañeros que nos están apoyando para que lo tomen en consideración en las tareas que están llevando a cabo.

Quisiera sólo destacar que este monitoreo electrónico, en principio pensamos llevarlo a cabo con al menos 40 personas y lo estamos haciendo con 26 personas; cuatro personas que están apoyando al Centro de Formación y Documentación Electoral, cinco personas que están apoyando a la maestra Vero Veloz y 15 personas que están apoyando en el monitoreo a radio y televisión.

En este monitoreo a radio y televisión tenemos dos personas, una que coordina la parte técnica y una que coordina la parte ejecutiva y que inclusive nos apoya a integrar la información tanto del Centro de Formación como de la Unidad de Comunicación.

Igualmente, en pláticas con el licenciado Mondragón y con el Secretario Ejecutivo, así como con el ingeniero Carmona, llegamos a la conclusión, el personal que nos está apoyando para el seguimiento del monitoreo a radio y televisión lo está haciendo a distancia, considerando la cuestión de pandemia, con equipos propios de cómputo que fueron actualizados con el apoyo de quien nos está ayudando en la parte de soporte técnico como coordinador y desarrollamos una plataforma de trabajo con la cual nos mantenemos en seguimiento durante el día en el desarrollo de las sesiones con una sesión abierta de video y audio.

Asignamos las tareas diariamente, se distribuyen las grabaciones, inclusive parte de las grabaciones que nos da la Unida de manera análoga, las transformamos a digital y es así que estamos llevando a cabo este monitoreo electrónico con las personas, sus equipos, con su internet, con su luz, lo cual también nos está contribuyendo a hacerlo más óptimo.

Inclusive, en este ejercicio hicimos un monitoreo, logamos hacer un monitoreo un poco más amplio a la fórmula aprobada en el Manual, en unos días, ahora nos abocamos a integrar esta parte, en unos días podríamos compartirlo con ustedes para que lo tuvieran y que les sirva también de referencia.

Este esfuerzo nos está dejando enseñanzas, nos está dejando un aprendizaje, que seguramente nos servirá para que, una vez como nos planteamos como un reto, terminado este proceso podamos presentar un modelo que nos permita hacer una innovación en los siguientes procesos electorales.

Muchas gracias por la confianza y gracias a los compañeros de las tres áreas que nos están apoyando y a ustedes por depositar su confianza en las áreas del Instituto para llevar a cabo este monitoreo.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Muchas gracias, licenciado.

Si no hay comentarios y participaciones.

Por favor, licenciado Agustín.

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:** Gracias, Presidenta.

La verdad es que, respecto a este primer informe, coincido con la maestra Karina Vaquera, es de reconocer, en primera porque es un trabajo bastante arduo, los que hemos estado en el Instituto sabemos lo que significa hacer el monitoreo cualitativo y cuantitativo.

El reconocimiento también porque sabemos que hay nuevos equipos en el Instituto y que han buscado hacer el trabajo conforme a lo estipulado en los manuales y en los lineamientos.

Nosotros traemos varias observaciones, pero una de carácter general que traemos y que me voy a permitir comentar es que el monitoreo cuantitativo no solamente es sobre inserciones pagadas, es más, particularmente en televisión y en radio no son sobre inserciones pagadas, porque ninguno de los partidos políticos tenemos la autorización para hacer pago de inserciones.

El monitoreo cuantitativo que se lleva a cabo en televisión e impresos es para darle seguimiento a la pauta que está autorizada por el INE, es decir, el monitoreo no versa sobre inserciones, el monitoreo da cuenta de verificar en qué momento, cuántos y en qué momento salen los *spots* que el Instituto Nacional Electoral pauta en las radiodifusoras y televisoras que tienen señal en el Estado de México.

En ese tenor es para verificar, incluso está tanto en los lineamientos como en el código, el monitoreo cuantitativo para verificar que los concesionarios y los permisionarios estén respetando la pauta que el Instituto Electoral del Estado de México aprueba, que envía el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Nacional Electoral hace lo propio y manda esta pauta a todos los concesionarios y permisionarios.

En ese sentido, es verificar si se está respetando la pauta, para que a partir de este informe se le notifique al INE; qué radiodifusoras y qué televisoras no están cumpliendo en la transmisión de la pauta aprobada por ellos y por nosotros, obviamente. Bajo esta consideración esa sería una observación general.

Otra cosa de carácter general, el Catálogo de Medios, solamente consideró, si no mal recuerdo, dos estaciones de radio con emisión nacional, el tiempo está considerada en la primera parte de este informe.

Por la situación que se está dando a conocer y por el propio informe que se está dando a conocer en este momento al Instituto, Aristegui Noticias, que tiene un noticiero en una radiodifusora con emisión en la Ciudad de México, pero que tiene impacto en el Estado de México, de acuerdo en el informe en internet, nos dan cuenta que sí existen notas o/y menciones respecto a actores políticos, partidos y respecto al Proceso Electoral del 2021.

En tanto, seguramente está saliendo en los noticieros transmitidos en radio, ¿si me escuchan o ya me fui?

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Sí te escuchamos.

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:** Es que de repente se congelaron todos y dije, ya me dejaron solo aquí.

Entonces, creo, en este escenario, considero que pudiera ser necesario ampliar el catálogo en lo que se refiere a las estaciones que se emiten, sobre todo, que se emiten en la ciudad de México, pero que tienen cobertura en el estado, sobre todo, en todo lo que es la zona conurbada, eso siempre lo hemos peleado como Partido de la Revolución Democrática, salvo ciertas excepciones, se ampliado el catálogo de estaciones de radio de carácter nacional, que se emiten en la Ciudad de México, pero que tienen influencia en el estado.

Insisto, esto es una anotación aquí en la Comisión, pero haremos los propio ante el Consejo General y obviamente una solicitud de manera específica a la Comisión para ampliar este Catálogo de Medios y lo podamos corregir tal vez, desde la apreciación del Partido de la Revolución Democrática. Estoy hablando de algunas observaciones de carácter general, porque estamos haciendo la revisión de los testigos que nos enviaron en el Excel y ahí fue donde nos percatamos sobre la cuantificación de los *spots*. Esa es la finalidad del monitoreo cuantitativo.

Me voy a permitir presentar un video, espero y lo pueda colocar bien en la cámara; es un video que detectamos en la página de internet de *Milenio*, que es un espacio monitoreado y que por más que lo estuvimos buscando en los testigos no se tuvo el registro, no se tuvo el testigo, a ver si lo alcanzan a distinguir.

Es la página de *Mileno Estado de México*, la fecha es del 11 de febrero, más o menos a las 13:48 horas y lo que vemos aquí es la página de *Milenio* y al lado izquierdo de la pantalla, si ustedes alcanzan a distinguir es un actor político que está en la parte de abajo como Proyecto 21, pero que todos ubicamos perfectamente

como uno de los precandidatos, además de manera pública reconocida por el mismo y por el partido MORENA, él es precandidato en el partido MORENA en la ciudad de Toluca y esta es una inserción pagada; sin embargo, no aparece en los registros del monitoreo.

Nosotros lo estuvimos checando, esta es la del 11 de febrero del 2021, más o menos 13:48 horas, pero este lo estuvo sacando de manera permanentemente, pero no vimos en el monitoreo cuantitativo de internet, la mención respecto a este *spot*; eso quiere decir dos cosas:

La primera, que tal vez por la forma en que se emite; es el video, espero lo puedan ver.

De la página de *Milenio*, se le da clic al *spot*, se corre, ahí está la página web, ahí está el inicio del video y ahí hay una clara promoción personalizada de este personaje que es un precandidato de MORENA en la ciudad de Toluca, que insertó algo que estamos impedidos para hacerlo, insertó propaganda en una página de internet de un medio electrónico que estamos monitoreando que es *Milenio*, pero no encontramos por ningún lado.

No solamente fue el 11 de febrero, fue prácticamente toda esa semana del 11 al 15, al 16 de febrero que estuvo saliendo ese enlace, pero sale publicado con promoción pagada en una página de internet. No lo localizamos.

Situaciones como está, insisto, pueden ser bajo dos causales: La primera, que a lo mejor las personas que estuvieron monitoreando internet, particularmente la página de *Milenio* no tuvimos la suerte de que observaran en el momento la proyección de ese video o en su defecto, no entendieron o no tienen el conocimiento de quienes están promoviéndose como precandidatos al interior de los partidos políticos, que creo particularmente, creo que esa fue una información que hizo falta el Instituto, que se las pudiéramos facilitar, todos aquellos que estamos eligiendo a nuestros precandidatos a través de procesos internos.

Con el propósito de que cualquier nota que apareciera y por eso estamos revisando los testigos, para verificar estas notas específicas sobre personajes y actores específicos de los partidos políticos; insisto, para verificar que no se esté pagando propaganda, que no deberíamos estar permitiendo. Eso en un sentido general.

También, dentro del internet, se agradece, el haber considerado todas las páginas de internet que fueron consideradas dentro del Catálogo, creo que fue una salida correcta, pero insisto, parece que lo cualitativo, o más bien el conocimiento de qué está sucediendo en los partidos políticos parece que nos hiciera falta, eso de manera muy general.

No sé si a mi presentación le hizo falta una o dos diapositivas, porque no cuadran las diapositivas que nos enviaron con las diapositivas que fueron presentadas; de manera muy general e insisto, en los próximos días haremos llegar ahí algunas consideraciones por documento, haciendo tanto las dudas como las aportaciones, como lo estamos haciendo en este momento.

Creo que por el momento es cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Gracias, licenciado Agustín.

Adelante, licenciado Osvaldo, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:**  
Gracias, Consejera.

El monitoreo que refería por lo de las pautas, recordamos que, en los propios lineamientos, uno de los párrafos dice: "Tratándose del monitoreo cuantitativo a radio y televisión, relativo al pautado deberá circunscribirse al monitoreo realizado por el INE, cuyos resultados se darán a conocer a la CAMPyD una vez que sean remitidos por parte del mismo.

Entonces, continuaremos con la dinámica, se los damos a conocer una vez que el INE nos los remita, que es quien lleva a cabo el monitoreo del pautado, ese no tiene problema, ese se los damos.

Ahora, por lo que hace a las notas, yo vi que ya Vero estaba tomando atención, ahora nos hará el comentario y del Catálogo que nos pedía Agustín, estaríamos atentos a la solicitud que haga, para en su caso, se haga la valoración por parte de la Comisión y se amplíe el Catálogo de Medios para estas estaciones de radio con mucho gusto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Muchas gracias, licenciado Osvaldo.

Adelante, por favor, licenciada Vero.

**JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA:** Gracias, Presidenta. Buenas tardes a todas y a todos los integrantes de la Comisión.

En relación a lo que decía el representante del PRD, Agustín; si efectivamente, este es un ejercicio en donde todos podemos ir fortaleciendo y estos comentarios creo que nos ayudan muchísimo a mis compañeros y sobre todo, quiero aprovechar el espacio ahora para agradecer a todo el equipo de la Unidad de Comunicación

Social, junto con mis compañeros de la DPP y del Centro de Formación y Documentación Electoral, porque hemos estado, en coordinación, realizando este monitoreo.

Para explicarles y platicarles un poco lo que mencionaba Osvaldo en su intervención y Margarita; la Unidad de Comunicación Social realizamos cuatro horarios para estar monitoreando, les comparto, uno de 09:00 horas a 12:00 horas, otro es de 12:00 horas a 15:00 horas, otro de 15:00 horas a 18:00 horas y el último de 18:00 horas a 21:00 horas.

También, se acuerdan de una fórmula que ya nos había explicado Margarita, en el sentido de que es un monitoreo aleatorio, posiblemente y de todas maneras vamos a estar muy puntuales y vamos a estar haciendo un énfasis en el monitoreo por parte de la Unidad Comunicación Social de internet, pero posiblemente puede ser que, a lo mejor en ese horario, cuando subieron esa nota, a lo mejor no estaba monitoreando mi equipo, puede ser.

Recuerden que también en internet monitoreamos solamente el *home*, si aparece en otras de las secciones, ahí también vamos a tener algunas dificultades por estar monitoreando todas las secciones y todo lo que sería de la página, pueden ser varias variables.

Puede ser que a lo mejor no estaba en el *home*, que en ese horario cuando lo subieron, porque recuerden que en internet se van cambiando, están muy dinámicas algunas páginas, hay otras que son más estáticas, puede ser también esa cuestión o la otra puede ser que a lo mejor ese día, el 11, si no mal recuerdo mencionaba Agustín, el 11 de febrero, a lo mejor ese día en la fórmula no nos tocaba *Milenio*, puede ser otra de las variables.

Pero estaremos muy atentos, solamente quería hacer la acotación y en relación a lo del Catálogo de Medios, como bien lo decía también el licenciado Osvaldo, estaremos muy atentos y ver las posibilidades para poder, en su caso, ver la cuestión del noticiero, que podría ser en este caso que mencionaba el del Carmen Aristegui, que se está monitoreando en internet, si así lo decidieran, ver cómo se pudiera ampliar.

Por mi parte sería cuanto y estoy atenta por si hubiera algún comentario, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Muchas gracias, licenciada Verónica.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Licenciado Héctor, por favor.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. GABINO HÉCTOR ROA VARGAS:** Gracias, Presidenta.

Aunado a los comentarios que vertió la maestra Karina y el compañero del PRD, vamos también nosotros, por parte de esta representación, hacer llegar algunas observaciones, sobre todo por el tema de la valoración de las notas, pues observamos que en algunos casos no se hizo correctamente.

Así también la asignación de notas como inserciones, lo que comentaba mi compañero Agustín, también les vamos hacer llegar algunas observaciones por escrito.

Y también una pequeña duda que nos brinca un poco, a ver si nos pudieran ayudar para conocer el tratamiento que están realizando los medios, que están haciendo los *spots* para ver si está cumpliéndose con lo que está mandado por el INE, están cumpliendo con los tiempos los medios de comunicación con la pauta que se aprobó por parte del INE, por favor.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Gracias.

Adelante, licenciado Osvaldo.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Sí.

Esperaríamos las observaciones que nos envíe para hacer las consideraciones, si tuviéramos que atender algo lo atendemos y si tenemos que hacer algún comentario respecto a alguna duda o pregunta que tuviera, también.

Y respecto a lo del pautado, en cuanto ya tengamos el informe del INE correspondiente, se los remitimos a todos los integrantes de la Comisión, así como a los integrantes del Consejo para que vayamos dando seguimiento al pautado, tanto de los partidos como de la autoridad electoral.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muchas gracias.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Y el representante del PRD.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Adelante, licenciado Agustín.

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:** Perdón, es que estoy revisando los documentos.

A mí me interesaría mucho saber, porque fue parte de lo que presentaron, el asunto del tiempo que entregó el INE en cuestión de grabaciones.

Yo lo comenté con el Secretario Técnico, con el maestro Osvaldo, respecto al asunto sobre la dificultad que yo consideraba que se podría tener al momento de estarle solicitando las grabaciones al Instituto Nacional Electoral y el tiempo que se estarían llevando; la verdad es que fueron bastantes horas las que tengo entendido que se aventaron viendo los testigos que les envió el Instituto Nacional Electoral.

A mí me interesa, más bien, saber el nivel de complejidad que se ha tenido respecto a esto; me decía el licenciado Osvaldo que confiaba mucho que el INE pudiera entregar en tiempo y forma lo necesario para poder llevar a cabo el monitoreo, ahora sí que sería la pregunta, no está considerado en el informe si el INE cumplió en tiempo y forma, si les alcanzó, si les dio tiempo de revisar. Entiendo que sí porque nos están entregando el informe en tiempo y forma, pero más bien la complejidad, o sea, cómo les fue, qué problemática vivieron respecto a la relación con el Instituto Nacional Electoral y a la situación de la entrega de las grabaciones y el estar revisando los programas y los noticieros de manera completa, no sé cómo les haya ido por ahí.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Sí, adelante.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Comentarles que el INE nos envía todas las grabaciones tal como se ha acordado, solamente traemos un día de desfase con ellos, pero ese día es como una respiración para nosotros, son muchísimas horas, aunado a las grabaciones que nos entrega Comunicación Social.

Comunicación Social, como ya dijimos, lo graba y nosotros lo tenemos que convertir en digital para poderlo distribuir a los compañeros vía la plataforma que estamos empleando con los que nos están apoyando en el monitoreo.

Aun así, yo te diría, mi querido Agustín, y eso es algo que dije al principio, en un esfuerzo sí sobrehumano, porque son muy pocas las personas que lo están haciendo, tenemos un análisis del 100 por ciento que logramos hacer en esta primera etapa con un desfase, por eso ni lo incluimos en el reporte ni se los puedo dar ahora, estaría en unos dos o tres días.

Y fue un poco para medir nuestra capacidad, verdaderamente resultaría excesivo en horas-hombre, en horas-ser humano, pedirles que se hiciera este 100 por ciento a las personas que tenemos, requeriríamos de más personal para hacerlo tal como lo habíamos previsto cuando propusimos el aleatorio.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión  
Cuarta Sesión Extraordinaria  
24 de febrero de 2021

Lo hicimos para ponderar el punto que vamos a ver con el informe del asunto general que voy a dar y que hice más explícito, pero sí nos ha reportado el INE el 100 por ciento del catálogo de medios.

Y lo que corresponde a señal local nos ha ayudado la Unidad de Comunicación Social con ello, inclusive recordarán que había un medio que no traía el INE, nos está apoyando la Unidad de Comunicación Social.

Entonces, si tenemos todas las grabaciones y hemos seguido, lo que ustedes ven es de acuerdo a la fórmula del 30 por ciento y lo demás en breve se los estaremos dando para que ustedes de todos modos lo conozcan y vean qué tanto impacta o qué tanta diferencia traemos contra lo aleatorio.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Muchas gracias.

Adelante, licenciada Patricia.

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Muchas gracias, Presidenta.

Muy buenas tardes.

Únicamente unirne a la felicitación que se ha hecho a las áreas del Instituto por este trabajo que han realizado y solamente un comentario general respecto a resaltar las conclusiones que se obtuvieron respecto a la perspectiva de género, creo que son resultados muy interesantes que nos pueden dar un área de oportunidad, sobre todo para los actores políticos, en donde todavía se puede observar que las menciones y tener a la mujer visible en la participación política de la mujer aún sigue siendo muy por debajo de los hombres.

Para que, apelando al compromiso que tienen y a la sensibilidad de los partidos políticos, con miras a la próxima etapa del proceso electoral, de las campañas electorales, que pudieran aplicar este insumo que nos otorga el Instituto Electoral para poder tener beneficio de mayores menciones y visibilizar más la participación política de las mujeres en el Estado de México.

Sería cuanto, Presidenta. Muchas gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Muchas gracias, licenciada Patricia.

¿Algún comentario?

Licenciado Osvaldo.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Sí.

Inclusive, Consejera, comentarle que, aprovechando los comentarios que aquí nos han hecho y la recomendación que nos hacen, la Unidad de Comunicación Social trae para el día viernes, son tres días, como me toca el viernes es el que sé, una capacitación con medios de comunicación, que más que capacitación es una introducción profunda a lo que hacen las diversas áreas del Instituto y entre los temas que me toca abordar, gracias a que me abrió un espacio de participación la maestra Vero, sería éste del monitoreo, tanto el de electrónico como el de alternos.

Y yo creo que es una excelente oportunidad –ahora que me está diciendo, no lo traía considerado– de hacer una serie de recomendaciones a los medios de comunicación que nos van a acompañar, para que consideren esto del monitoreo con perspectiva de género y referirles que en este primer informe detectamos, no sólo poca presencia en la nota en cuanto a mujeres sino también su lenguaje incluyente no es, pues es mínimo el lenguaje incluyente que manejan los comunicadores.

No es fácil, muchos de estos comunicadores llevan años en esto y cambiar su lenguaje de un día para otro y si dinámica con la que se han venido identificando con el auditorio no es fácil, pero tampoco imposible.

Entonces, con esta serie de recomendaciones, que poco a poco nos vaya sirviendo para que más que estarles observando, pues vayamos viendo cómo se va incrementando en ellos esta participación.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Muchas gracias.

¿Alguien más?

Muy bien.

Si no hay más comentarios daríamos por presentado y rendido el Informe Ejecutivo Final de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet del Periodo de Precampaña 2021, por lo que con fundamento en el artículo 11, fracción XX del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto, instruyo a la Secretaría Técnica envíe copia del citado informe a la Secretaría Ejecutiva a efecto de que se remita al Consejo General conforme a lo dispuesto en los artículos 55 y 59 de los Lineamientos de Monitoreo y numeral 9.5.1 del Manual de Procedimientos para el Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet de este Instituto.

Por favor, Secretario Técnico, continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Claro que sí, Presidenta.

El siguiente punto es el número siete y corresponde al sorteo para elaborar el calendario mediante el cual se apruebe el orden en que los partidos políticos harán uso de las instalaciones y servicios que brinda el Centro de Producción Audiovisual, correspondiente a los meses de marzo y abril del 2021.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muchas gracias.

Como este punto se trata del sorteo, que ya nos refirió el licenciado Osvaldo, le pido, por favor, a la maestra María Verónica Veloz Valencia, Jefa de la Unidad de Comunicación Social, en su calidad de Secretaria Técnica, explique cuál es el método que será utilizado para realizar dicho sorteo y una vez hecho lo anterior, de no existir comentarios de los integrantes, realice el sorteo correspondiente.

**JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA:** Gracias, Presidenta.

En este punto nada más me gustaría ver si ya se conectó nuestro compañero Fernando Muñoz, porque. Perfecto, ya está en la pantalla, ustedes pueden ver, como sorteo CEPAV, ya está conectado Fernando Muñoz, de la Unidad de Comunicación Social.

Y como ya es de ustedes conocido, este sorteo para que los partidos políticos puedan hacer uso de las instalaciones del Centro de Producción Audiovisual, ustedes recuerdan que en proceso electoral lo hacemos cada dos meses. Ahora estaríamos haciendo el sorteo para los meses de marzo y abril.

Quisiera poner a consideración, Presidenta, que como ustedes también sabemos, tenemos 11 partidos políticos pero estaríamos, en abril se estaría teniendo una sesión para ver si va a haber candidatos independientes; entonces, si no tuvieran inconveniente podríamos también abrirles un espacio, ellos no entrarían en este sorteo porque si les toca ahora no podrían hacerlo porque ni siquiera sabemos si va a haber o no, pero sí tendremos que contemplarlos por si en algún momento tuviéramos en el Estado de México candidatos independientes, poderles brindar el espacio.

Entonces, la propuesta sería colocarlos para el día 30 de abril, que fuera ese día en que ellos pudieran hacer, si es que tuviéramos, el uso de las instalaciones y ya en

abril ya entrarían en el sorteo también esta calidad de candidatos independientes para el siguiente sorteo, en su ocasión.

Si así fuera el caso entonces iniciaríamos, Presidenta, con el sorteo y en la pantalla ustedes van a ver a Fernando Muñoz que tiene ahí ya incorporados a los 11 partidos políticos en unas hojas, en donde irán saliendo cada una de ellas y los iremos colocando en el calendario correspondiente, que después será circulado a todos los integrantes de la Comisión.

El turno del primer partido político, por favor, Fernando.

**UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, C. FERNANDO MUÑOZ ESPINOSA:**  
Encuentro Solidario.

**JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA:** Tenemos como el primer partido a Partido Encuentro Solidario.

¿El segundo?

**UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, C. FERNANDO MUÑOZ ESPINOSA:**  
Sería el Partido Acción Nacional.

**JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA:** El segundo turno de este calendario sería para el Partido Acción Nacional.

Y ¿el tercer turno? Para poderlo colocar en nuestro calendario, ¿sería?

**UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, C. FERNANDO MUÑOZ ESPINOSA:** Es MORENA.

**JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA:** MORENA.

¿El cuarto partido que puede hacer uso de las instalaciones?

**UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, C. FERNANDO MUÑOZ ESPINOSA:**  
Nueva Alianza Estado de México.

**JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA:** Sería el Partido Nueva Alianza Estado de México.

El lugar número cinco le corresponde al siguiente partido.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión  
Cuarta Sesión Extraordinaria  
24 de febrero de 2021

**UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, C. FERNANDO MUÑOZ ESPINOSA:**  
Partido Redes Sociales Progresistas.

**JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA:** Redes Sociales Progresistas.

¿El número seis? Le tocaría el turno en este calendario.

**UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, C. FERNANDO MUÑOZ ESPINOSA:**  
Partido de la Revolución Democrática.

**JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA:** AI PRD.

Y el número siete para hacer uso de las instalaciones del Centro de Producción Audiovisual ¿sería para?

**UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, C. FERNANDO MUÑOZ ESPINOSA:**  
Movimiento Ciudadano.

**JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA:** Para Movimiento Ciudadano.

El número ocho en esta ocasión ¿corresponde?

**UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, C. FERNANDO MUÑOZ ESPINOSA:**  
Partido Verde Ecologista de México.

**JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA:** Para el Partido Verde Ecologista de México.

Y el número nueve, recuerden que es para los meses de marzo y abril en esta ocasión y sería para el partido.

**UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, C. FERNANDO MUÑOZ ESPINOSA:**  
Fuerza por México.

**JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA:** Fuerza por México.

¿El número 10?

**UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, C. FERNANDO MUÑOZ ESPINOSA:**  
Partido del Trabajo.

**JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA:** Sería el Partido del Trabajo, el PT.

Y el número 11 sería para.

**UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, C. FERNANDO MUÑOZ ESPINOSA:** Partido Revolucionario Institucional.

**JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA:** Que sería el número 11.

Si quieren vuelvo a decir el orden y también le pido a mi compañero, Asael Delgado, quien es el responsable del Centro de Producción Audiovisual, para que nos ayude a compartir en pantalla cómo quedaron impactados los partidos políticos en los calendarios de marzo y abril, que sería.

¿Ya lo tenemos, por ahí, el calendario impactado?

Si nos pudieran apoyar.

Gracias, Asa.

Y sería ese el orden, Presidenta e integrantes de la Comisión:

El primer turno sería para el Partido Encuentro Solidario, después sería para el Partido Acción Nacional, el tercero para MORENA, el cuarto para Nueva Alianza Estado de México, el quinto para Redes Sociales Progresistas, el sexto para el Partido de la Revolución Democrática, el séptimo para Movimiento Ciudadano, el octavo para el Partido Verde Ecologista de México, noveno Fuerza por México, el décimo para el Partido del Trabajo y el onceavo para el Partido Revolucionario Institucional.

Presidenta, ese sería el sorteo que corresponde a los meses de marzo y abril para que puedan hacer uso de las instalaciones del Centro de Producción Audiovisual.

Por mi parte sería cuanto, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muchas gracias, licenciada Verónica.

Conocido el orden en el que los partidos políticos harán uso del Centro de Producción Audiovisual y con la especificación que ya nos hizo la licenciada Verónica Veloz, respecto de la inserción al final del espacio para las candidaturas independientes que, en su caso, llegaran a concretarse, se conoce desde ahora el uso del Centro de Producción Audiovisual, por lo que le instruyo, por favor, elabore

los calendarios correspondientes al bimestre de los meses de marzo y abril del año 2021 y se les haga llegar de manera oficial a los integrantes de esta Comisión, por favor.

No sé si hay alguna intervención de alguien que desee hacer algún comentario al respecto.

Al no haber intervenciones daríamos por agotado este punto y le pediría, por favor, al Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Claro que sí, Presidenta.

El siguiente punto es el número ocho y corresponde a la presentación del seguimiento referente al asunto general propuesto por varios representantes propietarios de los partidos políticos en la Tercera Sesión Extraordinaria del 25 de enero del 2021, referente a la realización del monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos e internet del periodo de campaña 2021 por una empresa especializada.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muchas gracias, licenciado Osvaldo.

Le solicito, por favor, realice la presentación del seguimiento correspondiente.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Gracias, Consejera.

Comentarle que derivado de la inquietud y comentario que presentaron los representantes de los partidos políticos, esta Secretaría Técnica elaboró, con el apoyo de la Subdirección, una guía para la posible contratación de una empresa para que lleve a cabo el monitoreo a medios electrónicos, impresos e internet al 100 por ciento durante los 33 días que dura la precampaña, los tres de la reflexión y el día de la jornada electoral.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** La campaña.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** La campaña. Perdón, es correcto.

Así fue que elaboramos esta guía en la que incluimos los lineamientos, el manual, así como lo que estamos empleando como perspectiva de género.

Exploramos el tema al interior con la experiencia de estos primeros días del monitoreo que hemos hecho las tres áreas y dado las cargas de trabajo que se nos incrementaron, ¿qué requeriríamos para nosotros en principio hacerlo al 100 por ciento?

De hacerlo nosotros los costos se nos elevarían muchísimo y lo que habíamos pretendido ahorrar, pues la verdad es que tan sólo en esos días sería bastante caro, por lo que requeriríamos aparte como implementos tecnológicos.

Hicimos una exploración con tres empresas de las últimas que han participado, tenemos una referencia de costos, varía entre ellos, pero resultaría mucho menor que si nosotros lo hiciéramos.

En pláticas que hemos tenido con la Secretaría, con la Consejera Presidenta, así como en lo interior, que he compartido con las consejeras de esta Comisión, tuvimos el consenso para poder hacer la presentación de este seguimiento, poder sociabilizar la guía y ponerlo a consideración del Consejo para que si el Consejo nos autoriza, podríamos continuar ya poniendo en manos de la Dirección de Administración la guía y en dado caso se explorara hacer el procedimiento para poder conocer las ofertas de las empresas especializadas y ver si están dentro de los parámetros que consideramos en un principio y que, hasta donde hemos explorado, estarían en ese parámetro, con lo cual no se generaría mayor afectación y por el contrario nos permitiría hacer este 100 por ciento.

Y que lo que estamos haciendo nosotros y también como se planteó, sirviera como espejo para poder contrastar si más allá de lo que rendimos hoy y que se seguirá durante el periodo de la intercampana, lo estamos haciendo de manera adecuada, nos falta algo o bien si la empresa nos quedó a deber o le faltara algo o si de la suma de las dos experiencias nos sirviera para el modelo que pudiéramos plantear para siguientes procesos electorales.

Es cuanto, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Muchas gracias, licenciado.

Está a su consideración esta explicación que nos acaba de dar el Secretario Técnico, si alguien desea hacer algún comentario.

No advierto participación.

Perdón, ¿licenciado Agustín? O ¿se quedó con la mano arriba?

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:** Sí, yo.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
¿Desea intervenir?

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:** Sí, Presidenta.

Más que otra cosa, digo, los comentarios que hace el Secretario Técnico, el licenciado Osvaldo, pues hacen un poco, algunos de sus comentarios coinciden con lo que nosotros habíamos manifestado desde un inicio, que nosotros veíamos problemático, no dudo de la capacidad que tiene el Instituto, sino más bien la problemática que conlleva llevar a cabo el monitoreo al 100 por ciento.

Insisto, porque no se dice que sea aleatorio; digo, en el caso de precampañas e intercampañas consideramos que incluso en campañas se debería hacer al 100 por ciento.

¿Por qué?

Porque es un periodo muy largo y es un periodo en donde ya ningún actor político debería estar haciendo absolutamente nada y sin embargo es cuando más trabajo se ve en donde los monitoristas en otros procesos electorales han dado cuenta de la existencia de propaganda, de la existencia de campaña, de la existencia de eventos; entonces, nosotros, digo, si nos pide nuestro consenso nosotros lo damos en ese tenor, insisto, sobre todo para que se pueda llevar al 100 por ciento la realización del monitoreo.

Creemos que hoy lo más fuerte va a ser medios electrónicos, no va a ser medios alternos; sin embargo, seguramente se va a hacer uso de ellos, pero creo que con los 150 monitoristas es más que suficiente, pero en el caso del monitoreo electrónico, más en internet, creo que es donde más propaganda va a haber, pues creo que sí sería necesario.

Y coincido con el licenciado Osvaldo, que es una propuesta que también nosotros les hicimos en el sentido de que el monitoreo que ustedes realicen sirve como experiencia, sirve para verificar cuáles son los requerimientos de necesidades que tendría el Instituto para lograr hacerlo en algún momento al 100 por ciento, pero sobre todo sirve para estar verificando que la empresa esté llevando a cabo las cosas como se le está pidiendo, como las debe de hacer; siempre ha funcionado de esa manera y considero que pudiera servir de esa manera y pudiera mantenerse en el aleatorio. Pero, bueno, ahora sí que es decisión de ustedes.

Yo nada más hago una acotación y un argumento más: La pregunta que yo hice hace rato de cuál fue la relación entre el INE y el IEEM y las dificultades que se tuvo para obtener la información, los testigos sobre todo y el estar verificándolos de

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión  
Cuarta Sesión Extraordinaria  
24 de febrero de 2021

nuevo; bueno, hubo un día de retraso, hoy en intercampañas quién sabe cómo vaya a ser y en campañas se va a complicar un poco más la situación.

Nosotros estamos en el tenor de lo que ustedes decidan, en el sentido de lo que ustedes consideren pertinente y en el sentido de que se haga el mejor trabajo posible.

Gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Muchas gracias, licenciado Agustín.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Si no es así, efectivamente, como lo señaló el licenciado Osvaldo, estamos viendo la mejor opción, incluso costos-beneficios, el proceso de licitación que se tendría que hacer y que todo sea de una manera muy pulcra, muy transparente y que el monitoreo, que a fin de cuentas se va a hacer respecto a este periodo de campañas, sea lo más completo posible.

Entonces, si no hay mayores comentarios, damos por concluido este punto, con las observaciones que ya nos acaban de hacer y por favor, Secretario, continúe con el siguiente punto.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:**  
Gracias, Presidenta.

Es el número nueve, referenté a los asuntos generales.

Al momento de la aprobación del Orden del Día le informo que no fueron registrados; sin embargo, estamos atentos.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Efectivamente en un inicio no se registró algún asunto general, pero en este momento les vuelvo a preguntar si alguien desea inscribir alguno.

Al no advertir participación, por favor, Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:**  
Gracias, Presidenta.

El siguiente punto es el número 10, corresponde a la declaratoria de clausura de la sesión.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión  
Cuarta Sesión Extraordinaria  
24 de febrero de 2021

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Gracias.

Al haberse agotado todos los puntos del Orden del Día, establecidos en la convocatoria, damos por concluida la presente sesión siendo las 15:13 horas del día de su inicio; muchísimas gracias a todos por su asistencia y valiosa participación.

Muchas gracias.

\* \* \* \* \*

La Secretaría Técnica elaboró el Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión; para efectos de ser sometida para su aprobación en la próxima Sesión de la Comisión.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”  
ATENTAMENTE**



**DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO  
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**



**LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA  
CONSEJERA ELECTORAL**



**MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA  
MONTOKYA  
CONSEJERA ELECTORAL**



**LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO  
SECRETARIO TÉCNICO**

Las presentes firmas corresponden al Acta Estenográfica de la Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 24 de febrero de 2021.



LIC. VERÓNICA MARTÍNEZ VERTÍZ  
REPRESENTANTE PROPIETARIA  
DEL PAN ANTE LA COMISIÓN



LIC. ENRIQUE CHÁVEZ  
CIENFUEGOS  
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL  
PRI ANTE LA COMISIÓN



LIC. MARÍA ESTHER ARAUJO  
MEJÍA  
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL  
PT ANTE LA COMISIÓN



GABINO HÉCTOR ROA VARGAS  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DE MORENA ANTE LA COMISIÓN



LIC. LUIS TREJO MOLINA  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DEL PES ANTE LA COMISIÓN



LIC. EDGAR ROMEO GONZÁLEZ  
CASTILLO  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DE RSP ANTE LA COMISIÓN



MTRO. MARCO ANTONIO GARZA  
MEJÍA  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DEL PRI ANTE LA COMISIÓN




LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DEL PRD ANTE LA COMISIÓN



LIC. EDGAR ÚLISES GÓNZALEZ  
HERNÁNDEZ  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DE MC ANTE LA COMISIÓN



ÓSCAR REYES CUADROS  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DE NAEM ANTE LA COMISIÓN



LIC. MARCOS CONSTANTINO  
GONZÁLEZ ALCOCER  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DE RSP ANTE EL CONSEJO  
GENERAL



MTRO. AGUSTÍN ARTURO  
GONZÁLEZ DE LA ROSA  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DE FXM ANTE LA COMISIÓN

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión  
Cuarta Sesión Extraordinaria  
24 de febrero de 2021



**MTRO. JOSÉ REYNOL NEYRA  
ÁNGELES  
REPRESENTANTE SUPLENTE DE  
FXM ANTE LA COMISIÓN**

Las presentes firmas corresponden al Acta Estenográfica de la Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 24 de febrero de 2021.